



# Solicitud de Bolsa de Empleo de la Escuela de Música de Benitatxell

## DATOS DEL INTERESADO

Nombre y apellidos _____	Tipo de identificación <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> NIF	Número _____
-----------------------------	--	-----------------

## DATOS REPRESENTANTE (Rellenar solamente en caso de presentar documentación como representante del interesado)

Nombre y apellidos o razón social _____	Tipo de identificación <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> PAS	Número _____	Tipo de persona <input type="checkbox"/> Jurídica <input type="checkbox"/> Física
--	---	-----------------	--

## DATOS DE CONTACTO

Teléfono _____	Fax _____	Correo electrónico _____	
Dirección _____			
Código Postal _____	Municipio _____	Provincia _____	País _____
Medio de notificación preferente <sup>2</sup> (elija una opción): <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal			

## SOLICITA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PLAZA DE: (Marque la casilla correspondiente)

Profesor/a en la especialidad de:

Guitarra

Trombón

Bombardino y Tuba

Flauta Travesera

Oboe

Saxofón

Dolçaina

**1** Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

- a) Las personas jurídicas.
- b) Las entidades sin personalidad jurídica.
- c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
- d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.



- Trompa
- Trompeta
- Clarinete
- Percusión

Monitor del área de:

- Jardín Musical e Iniciación Musical
- Danzas Tradicionales
- Ballet/Baile Moderno

#### DOCUMENTACIÓN:

La persona solicitante adjunta a esta solicitud la siguiente documentación necesaria:

- Fotocopia del DNI/NIE del interesado.
- Fotocopia de la titulación requerida
- Fotocopia del título que acredite los conocimientos de valencià en nivel C1
- Fotocopia de la condición de persona discapacidad (Marcar solamente si se aporta)
- Resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen\* o, *en caso de poseer algún tipo de exención deberá aportar certificado de exención expedido por LABORA y certificado de no percepción de subsidios y prestaciones de acuerdo con las bases que rigen este procedimiento.*
- Documentación necesaria para acreditar los méritos de la fase de concurso.
- Declaración responsable (incluidas en este impreso normalizado de solicitud)

\*El pago se realizará a través de cualquier banco a la cuenta del Ayuntamiento: **ES74 0182 5596 9802 0021 (BBVA)**. El pago se podrá realizar mediante transferencia bancaria indicando claramente el concepto del pago, el nombre y apellidos del pagador o realizando el pago en una oficina bancaria. Para poder realizar el pago en una oficina bancaria se solicitará un documento de ingreso en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) en el Carrer de les Escoles, 21, o por correo electrónico a [info@elpoblenoudebenitatxell.org](mailto:info@elpoblenoudebenitatxell.org). También podrá descargarse el documento en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de el Poble Nou de Benitatxell.

**Protección de datos personales:** Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679. La información municipal referente a protección de datos se encuentra disponible en [https://www.elpoblenoudebenitatxell.com/es/politica\\_privacidad](https://www.elpoblenoudebenitatxell.com/es/politica_privacidad)

Acepto el tratamiento de datos personales por parte del Ayuntamiento del Poble Nou de Benitatxell en calidad de responsable para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

#### HECHOS Y RAZONES

El ayuntamiento de Benitatxell ha convocado un procedimiento para la constitución de una bolsa de trabajo para los puestos de trabajo temporal de profesores/as y monitor/a de la Escuela Municipal de Música y Danza del Poble Nou de Benitatxell.

#### SOLICITUD

El interesado abajo firmante solicita la inclusión en el proceso de elección de las especialidades anteriormente señaladas.

Benitatxell, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma:



### Declaración responsable

Don/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con documento de identidad \_\_\_\_\_ como solicitante/interesado a participar en el procedimiento de selección de personal para la Bolsa de Empleo de la Escuela de Música del presente Ayuntamiento declara:

- Ser español, sin perjuicio de lo establecido en la normativa vigente sobre acceso a determinados sectores de la Función Pública de nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, así como en otros supuestos legalmente establecidos.
- Tener cumplidos dieciocho años en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias o, en su caso, cumplir los requisitos de edad establecidos legalmente para el ingreso en el correspondiente Cuerpo o Escala.
- Poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones.
- Estar en posesión del Título exigible, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas.
- No hallarse inhabilitado, por sentencia firme, para el desempeño de funciones públicas, ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública.

Reunir todos y cada uno de los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

Benitatxell, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma: